

48 688

- 1 -



48 688

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

DON ADRIAN LUIS VIUDES ROMERO, residente en MUR
CIA, Floridablanca, nº 75,

por

«GARROCERIA PARA VEHICULOS»



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10

Consiste dicha invención en un tipo de carrocería para vehículos que permite el fácil y cómodo acceso al interior del coche, aplicable especialmente a los de pequeña capacidad, evitando tener que saltar por encima de los mismos.

15

Está constituida la mencionada carrocería por una parte susceptible de girar sobre un eje situado a la altura del parachoques, formando dicha parte el parabrisas y morro del vehículo, que se unen a su eje por medio de bisagras.

20

El vehículo tiene además otra pieza susceptible de girar, que es el volante, la parte inferior de cuyo árbol se sujeta al mismo eje que la parte móvil de la carrocería. De esta forma, al girar el parabrisas y el morro lo hace también el volante, dejando un espacio lo suficientemente amplio para entrar con comodidad, sin ser necesario, como hemos dicho al principio, saltar sobre la carrocería.

25

En los dibujos que se acompañan, se ha representado el mecanismo descrito en la figura 1ª, señalando la letra b la parte móvil de la carrocería en posición normal, y la letra a en línea de puntos la posición que alcanza después de girar sobre el eje colocado a la altura del parachoques delantero, c.

30

En la figura 2ª, la letra f designa la altura del eje y e y d los costados del coche por donde se efectúa la entrada, una vez se verifica el giro sobre el eje f. La figura 3ª, por



48688

último, representa una vista del coche, de frente.

35 No creemos que haga falta exponer las ventajas de la invención descrita, puesto que se desprenden de la propia descripción. Haremos mención únicamente al hecho de que resuelve el acceso cómodo a los coches pequeños, y ésto sin elevar el precio de costo ni perder belleza de línea, lo que ya de por sí es mérito suficiente, aunque tiene otros muchos, para obtener el privilegio que se solicita.

40 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de la idea expuesta pueden variar, sin que cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos antecedentes, y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

45 En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita; recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

50 1ª.- CARROGERIA PARA VEHICULOS, que se caracteriza por estar provista de una parte, que comprende el parabrisas y morro del vehículo, con movimiento de giro sobre un eje situado en la posición del parachoques delantero, a cuyo eje se halla unida por medio de bisagras.

55 2ª.- CARROGERIA según reivindicación 1ª, caracterizada porque la mencionada parte movable es solidaria del volante de dirección del coche, al cual arrastra en su movimiento de giro girando la parte baja del árbol del volante, concretamente el extremo inferior, en torno del mismo eje virtual que la parte movable de la carrocería.

60 3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: CARROGERIA PARA VEHICULOS.

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 15 de Junio de 1955

ALFONSO UNGRIA

R. Adrian Luis Diezles Romero.

48088

Hoja única.

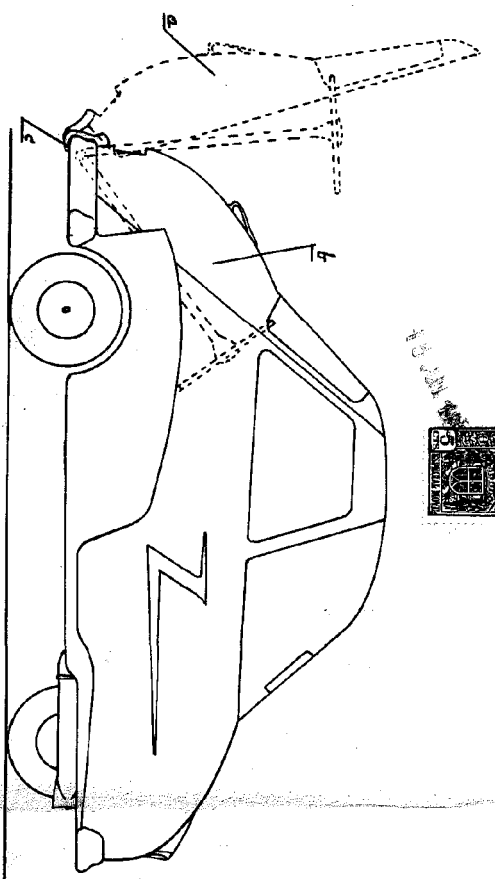


Fig. 1ª

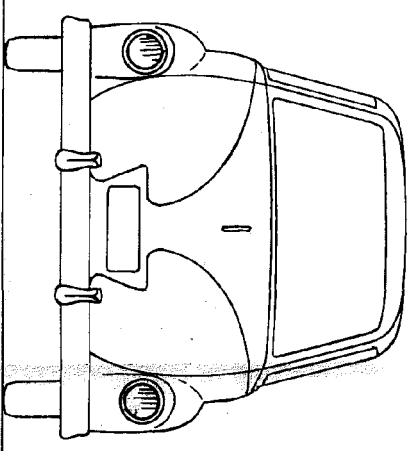


Fig. 3ª

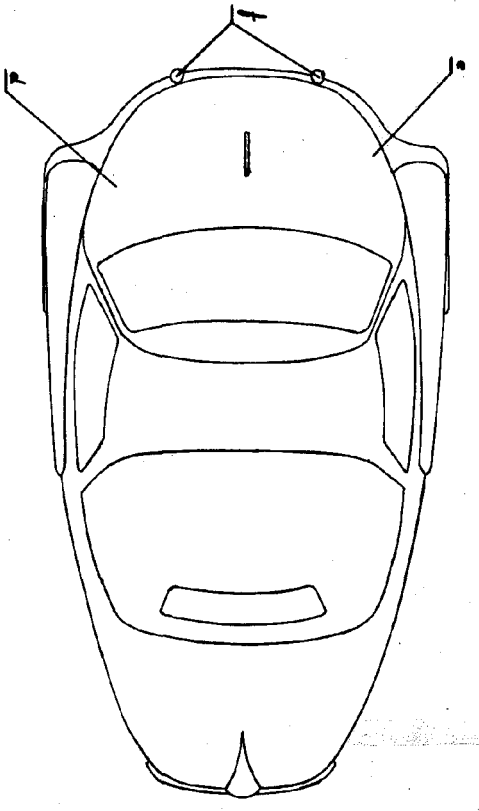


Fig. 2ª

ESCALA VARIANTE
MADRID, 16 DE JUNIO DE 1955
FONDO UNIBIA

[Handwritten signature]